



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO – TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
EJECUTIVO	73283408900320130009800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ ISRAEL GUTIÉRREZ	LIQUIDACIÓN	1 DÍA	07-12-2020	03 DÍAS	09-12-2020	11-12-2020
EJECUTIVO	73283408900320150011800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUCÍA LEÓN DE ARENAS	LIQUIDACIÓN	1 DÍA	07-12-2020	03 DÍAS	09-12-2020	11-12-2020
EJECUTIVO	73283408900320160009800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ ASTRID DÍAZ LOZANO	LIQUIDACIÓN	1 DÍA	07-12-2020	03 DÍAS	09-12-2020	11-12-2020



JUAN ZARTA TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.